



**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Montería – Córdoba**

TRASLADO RECURSO DE APELACION AUTO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE: OMAR ALBERTO MOLINA MENDEZ
DEMANDADO: KATERINE SAEZ ZABALETA Y GRUPO ELISA S.A.S.
RADICADO: 2022-00209-00.

Se fijan en lista por el término de un (1) día a disposición de las partes el recurso de apelación interpuesto dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días, lo anterior en concordancia con lo dispuesto en el artículo 326 del C.G.P.

Montería, noviembre 03 de 2022

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy cuatro (04) de noviembre de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día nueve (09) de noviembre de 2022 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario

**Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06a8ee4e6f06a8dd74e02918772226e2db4f85929185ee9e2068311c96f2d21d**

Documento generado en 03/11/2022 05:47:21 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**